

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO  
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Leonidas Morales Sagastume  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Jacinto  
Departamento de Chiquimula

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO  
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>22</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	22
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	24
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>27</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>28</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>28</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>29</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Leonidas Morales Sagastume  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Jacinto  
Departamento de Chiquimula

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0537-2014 de fecha 24 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Jacinto, del Departamento de Chiquimula, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Jacinto, del Departamento de Chiquimula, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Deficiencia de registros en tarjetas de responsabilidad



## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

1. Incumplimiento a normativa en el uso de fondo rotativo
2. Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Nelson Clodoaldo Batz Garcia (Coordinador) y Lic. Carlos Roberto Sum Coyoy (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. NELSON CLODOHALDO BATZ GARCIA  
Coordinador Independiente

---

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.





---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0537-2014 de fecha 24 de octubre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### 4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos (Fondo Común), Edificios e Instalaciones, Bienes de Uso Común, Gastos del Personal a Pagar, Préstamos Internos de Largo Plazo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público, y del área de gastos, la cuenta: Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 14 Red Vial, 15 Proyección Social y 99 Partidas No Asignables A Programas, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 000 Servicios Personales, 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 700 Servicio de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.4,393,935.37, integrada por dos cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), una Cuenta Receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los Saldos Individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

##### **Propiedad, Planta y Equipo (Neto)**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1230 Propiedad, Planta y Equipo (Neto) presenta un saldo de Q.51,610,432.48, la cual se integra con las subcuentas siguientes: 1231 Propiedad y Planta en Operación por un valor de Q.15,947,670.09; 1232 Maquinaria y Equipo por un valor de Q.2,199, 895.68; 1233 Tierras y Terrenos por un valor de Q.595,927.15; 1234 Construcciones en Proceso



---

por un valor de Q.9,487,550.42; 1237 Otros Activos Fijos por un valor de Q.176,912.12 y 1238 Bienes de Uso Común por un valor de Q.23,202,477.02, en los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

## **PASIVO**

### **Gastos del Personal a Pagar**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113, Gastos del Personal a Pagar, presenta un saldo por el valor de Q.13,174.54 el cual está integrado por las subcuentas siguientes: 118 Plan de Prestaciones del Empleado Municipal por Q.5,108.60, 201 Cuotas I.G.S.S. por Q.7,507.10 y 202 Prima de Fianza por Q.558.84. La entidad reportó que las cuotas patronales y laborales que corresponden al ejercicio fiscal 2014, si fueron pagados en forma oportuna, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, de los cuales los responsables cuentan con la documentación que respaldan los mismos.

### **Préstamos Internos de Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.3,487,350.92, en concepto de préstamos con la siguiente entidad: Banco de Desarrollo Rural, S. A., con intermediación del INFOM para los proyectos siguientes: Préstamo Para Proyecto de Construcción de Mercado Municipal por Q.916,703.00 y Préstamo Para Varios Proyectos 2012 por Q.2,570,647.92.

## **PATRIMONIO**

### **Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas, presenta un saldo acumulado de Q.77,123,746.78.

### **Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, presenta un saldo negativo de Q.15,241,981.83.

### **Resultado del Ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3112 Resultado del Ejercicio, presenta un



---

saldo negativo por la cantidad de Q.8,956,701.33.

### **5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Ingresos y Gastos**

##### **Ingresos**

##### **Transferencias Corrientes del Sector Público**

Al 31 de diciembre 2014, la cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, presenta un saldo de Q.1,793,778.17.

##### **Gastos**

##### **Gastos de Consumo**

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 6110 gastos de Consumo, presenta un saldo de Q.10,451,264.64 integrado por las subcuentas siguientes: 6111 Remuneraciones por Q.1,766,136.08; 6112 Bienes y Servicios por Q.651,996.39 y 6113 Depreciación y Amortización por Q.8,033,132.17, en esta última se registran Gastos de Inversión Social que no generan Capital Fijo.

### **5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal, de fecha 29 de noviembre de 2013, según Acta No. 48-2013.

##### **Ingresos**

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.11,517,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.10,445,513.64, para un presupuesto vigente de Q.21,962,513.64, ejecutándose la cantidad de Q.16,141,721.65 (73% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de Ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.58,097.90; 11 Ingresos No Tributarios, la cantidad de Q.205,688.82; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.24,060.00; 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q.205,091.70; 15 Rentas de la Propiedad,



la cantidad de Q.138,814.24; 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q.1,793,778.17; 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q.13,716,190.82; 23 Disminución de Otros Activos Financieros, la cantidad de Q.0.00 y 24 Endeudamiento Público Interno, la cantidad de Q.0.00. La Clase 17 Transferencias de Capital es la más significativa, en virtud que representa un 85% del total de ingresos percibidos.

## **Egresos**

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.11,517,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.10,445,513.64, para un presupuesto vigente de Q.21,962,513.64, ejecutándose la cantidad de Q.15,375,083.24 (70% en relación al presupuesto vigente), a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q.2,884,613.48; 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q.1,101,048.33; 12 Salud y Ambiente, la cantidad de Q.979,761.48; 13 Desarrollo Urbano y Rural, la cantidad de Q.1,238,809.79; 14 Red Vial, la cantidad de Q.3,121,439.98; 15 Proyección Social, la cantidad de Q.2,358,265.05 y 99 Partidas No Asignables a Programas, la cantidad de Q.3,691,145.13. De los cuales el programa 99 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 24% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 02-2015, de fecha 10 de enero de 2015.

## **Modificaciones presupuestarias**

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones), por un valor de Q.10,445,513.64, y transferencias por un valor de Q.957,472.54, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue autorizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.



---

## 5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

## 5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula, reportó que al 31 de diciembre de 2014, no tiene ningún convenio vigente.

## 5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula, reportó que al 31 de diciembre de 2014, no recibió ningún ingreso por concepto de donaciones.

## 5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula, reportó que al 31 de diciembre de 2014, no gestionó préstamos en el Sistema Bancario Nacional, ni con otras entidades u organismos.

## 5.2.6 Transferencias

Al 31 de diciembre de 2014, la Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula, realizó transferencias o traslado de fondos a diversas entidades u organismos, en la forma siguiente: Instituto de Educación Básica por Cooperativa por Q.15,000.00 y Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala por Q.9,000.00.

## 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

### Sistema de Contabilidad Integrada

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la Municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 13 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 1, según reporte de GUATECOMPRAS generado al 31 de diciembre de 2014.



---

## **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Modulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública de los proyectos a su cargo.







### 5.3.2 Estado de Resultados



**SICOINGL**  
**MUNICIPALIDAD de SAN JACINTO, CHIQUIMULA**  
 Codigo entidad: 1210-2010

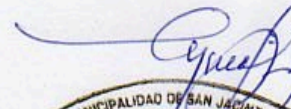
Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 20/01/2015  
 Hora: 03:05:07p  
 R0081527L.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>2,425,530.83</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,425,530.83</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>58,097.90</b>
5111	Impuestos Directos	13,515.95
5112	Impuestos Indirectos	44,581.95
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>205,688.82</b>
5122	Tasas	193,438.82
5123	Contribuciones por mejoras	250.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	12,000.00
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>229,151.70</b>
5141	Venta de Bienes	60.00
5142	Venta de Servicios	229,091.70
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>138,814.24</b>
5161	Intereses	104,984.24
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	33,830.00
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>1,793,778.17</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,793,778.17
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>11,382,232.16</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11,382,232.16</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>10,451,264.64</b>
6111	Remuneraciones	1,766,136.08
6112	Bienes y Servicios	651,996.39
6113	Depreciación y Amortización	8,033,132.17
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>577,534.91</b>
6121	Intereses y Comisiones	577,534.91
<b>6140</b>	<b>OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN</b>	<b>191,783.87</b>
6142	Otras Pérdidas	191,783.87
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>161,648.74</b>
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	143,648.74
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	18,000.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-8,956,701.33</b>

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO  
 CONTABILIDAD  
 CHIQUIMULA, GUATEMALA, C.A.

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO  
 DIRECTORA DE  
 A.F.I.M.  
 CHIQUIMULA, GUATEMALA, C.A.

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO  
 AUDITOR  
 CHIQUIMULA, GUATEMALA, C.A.

  
 MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO  
 AUDITOR  
 INTERNO  
 CHIQUIMULA, GUATEMALA, C.A.



### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



## Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.  
Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
www.munisanjacinto.com



MUNICIPALIDAD DE: SAN JACINTO DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA  
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014  
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>	11,517,000.00	10,445,513.64	21,962,513.64	16,141,721.65
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	57,150.00	0.00	57,150.00	58,097.90
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	215,000.00	0.00	215,000.00	205,688.82
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	18,750.00	0.00	18,750.00	24,060.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	166,500.00	0.00	166,500.00	205,091.70
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	157,600.00	0.00	157,600.00	138,814.24
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,763,400.00	36,378.17	1,793,778.17	1,793,778.17
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9,138,600.00	6,379,797.82	15,518,397.82	13,716,190.82
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	2,296,468.33	2,296,468.33	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0.00	1,738,875.32	1,738,875.32	0.00
	<b>EGRESOS</b>	11,517,000.00	10,445,513.64	21,962,513.64	15,375,083.24
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,391,350.00	602,527.86	2,993,877.86	2,884,613.48
11	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1,080,574.00	143,683.62	1,224,257.62	1,101,048.33
12	SALUD Y AMBIENTE	1,403,025.00	856,694.34	2,259,719.34	979,761.48
13	DESARROLLO URBANO Y RURAL	360,000.00	3,443,385.11	3,803,385.11	1,238,809.79
14	RED VIAL	770,930.00	3,991,514.45	4,762,444.45	3,121,439.98
15	PROYECCION SOCIAL	1,619,125.00	1,407,708.26	3,026,833.26	2,358,265.05
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	3,891,996.00	0.00	3,891,996.00	3,691,145.13
	<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>766,638.41</b>

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	16,141,721.65
EGRESOS EJECUTADOS	15,375,083.24
superavit/deficit presupuestario	766,638.41

NOTA: La Infrascrita Directora de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Jacinto del Departamento de Chiquimula, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2014, un Superavit Presupuestario de setecientos sesenta y seis mil seiscientos treinta y ocho quetzales con cuarenta y un centavos.



f. Damacio Martinez González  
Contador Municipal





f. Alba Leonides Sagastume Gurmán  
Directora de AFIM





f. Leonidas Morales Sagastume  
Alcalde Municipal





f. Sara Elisabeth Ortega Canales  
Auditora Interna



Administración  
Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**






## 5.3.4 Notas a los Estados Financieros



# Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



---

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA AL 31 DE DICIEMBRE 2014

**NOTA No. 1**  
**BASE LEGAL**  
 Artículo 26 del decreto 13-2013 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de enero de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas y otras entidades a quien esta sujeta presentar información de las actividades que se realizan dentro de la Institución. Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.


**NOTA No. 2**  
**UNIDAD MONETARIA**  
 Los Estados Financieros de la Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

**NOTA No. 3**  
**PERÍODO FISCAL**  
 De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

**NOTA No. 4**  
**BASE DE LO DEVENGADO**  
 Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

**NOTA No. 5**  
**PLATAFORMA INFORMÁTICA**  
 A partir del año 2008 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**



\*Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso\*





**Municipalidad de San Jacinto**  
 Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



**NOTA No. 6**

**BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de ésta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural y Crédito Hipotecario Nacional, las que están conformadas por Fondo Común, ingresos propios municipales y donaciones. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cuenta según libros ascendió a cuatro millones trescientos noventa y tres mil novecientos treinta y cinco quetzales con treinta y siete centavos (Q.4,393,935.37). El saldo de la cuenta monetaria se encuentra conciliada con el saldo del estado de cuenta del banco al 31 de diciembre de 2014; de igual forma la cuenta 02-001-000796-7 del Crédito Hipotecario Nacional se encuentra conciliada y su saldo al 31 de diciembre 2014 es de veinticinco quetzales con noventa y dos centavos Q 25.92.

Saldo al 31 de diciembre 2014, cuenta 1112 (SICOINGL)	4,393,935.37	
Saldo según cuenta NO. 3-638-00001-8 a Nombre de Cuenta Unica del Tesoro Municipal de San Jacinto, aperturada en el Banco de Desarrollo Rural al 31 de diciembre 2014		4,462,250.63
Saldo de la cuenta Receptora NO. 02-001-000796-7 a Nombre de Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula, aperturada en el Banco Crédito Hipotecario Nacional al 31 de diciembre 2014		25.92
<b>(+/-) OTROS AJUSTES</b>		
Operaciones no registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOINGL)		
(+) Intereses generados durante el mes de diciembre 2014 cuenta NO. 3-638-00001-8 Cuenta Unica del Tesoro Municipal de San Jacinto; según nota de Crédito NO. 762 de fecha 31 de diciembre 2014	9,371.56	
(+) Intereses generados durante el mes de diciembre 2014 de la cuenta Receptora NO. 02-001-000796-7 a Nombre de Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula, según nota de Crédito NO. 56 de fecha 31 de diciembre de 2014	25.92	
(+) Cheques en Circulación emitidos en Tesorería y que aún no han sido pagados por el Banco	58,943.70	
<b>Saldos Conciliados al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>4,462,276.55</b>	<b>4,462,276.55</b>

BANCOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	RETENCIONES	TOTAL
BANRURAL, S.A.	21-0101-0001 Ingresos Tributarios IVA-PAZ	49,830.24	588,683.21		638,513.45
	22-0101-0001 Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	16,522.03	825,433.03		841,955.06
Cta. No. 3-638-00001-8	29-0101-0002 Impuesto de Circulación de Vehículos	1,309.98	284,081.98		285,391.96
	29-0101-0003 Distribución de Petróleo y sus Derivados		19,851.21		19,851.21
	31-0151-0002 IUSI (Por admón. Mpal.)	611.70	7,229.90		7,841.60
	31-0151-0001 Ingresos Propios Municipales	43,270.04	0.00		43,270.04
	32-0101-0003 / 32-0101-0014 SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	6.95	346,421.02		346,427.97
	32-0101-0004 / 32-0101-0015 SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	354.09	450,166.37		450,520.46
	32-0101-0006 / 32-0101-0017 SC-Impuesto de Circulación de Vehículos	583.26	3,294.90		3,878.16
	32-0101-0018 SC-Distribución de Petróleo y sus Derivados		0.00		0.00
	32-0151-0003 SC- IUSI (Por admón. Mpal.)	2,097.25	0.00		2,097.25
	32-0151-000 SC-Ingresos Propios Municipales	2,137.35	0.00		2,137.35
	32-0101-0012 Fondo p/ el control y vigilancia forestal "INAB"	0.00	0.00		0.00
	42-1501-0002 PRESTAMOS PARA VARIOS PROYECTOS 2012		1,738,875.32		1,738,875.32
	31-0101-0004-290-1-2 CODEDE-IVA PAZ-Rehabilitación Sistema de agua potable Lomas Arriba San Jacinto, Chiquimula.				

Trabajar por el Desarrollo es nuestro Compromiso

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
 Un Alcalde para Todos





**Municipalidad de San Jacinto**  
 Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



31-0101-0004-320-1-2	CODEDE-CODEDE-IVA	PAZ-			
Mejoramiento camino rural Sector Los Ramos, Aldea El Escalón, San Jacinto, Chiquimula.			0.00		0.00
31-0101-0004-327-1-2	CODEDE-CODEDE-IVA	PAZ-			
Mejoramiento camino rural Sector Tizubín Abajo, Aldea Tizubín, San Jacinto, Chiquimula.			0.00		0.00
31-0101-0004-319-1-2	CODEDE-CODEDE-IVA	PAZ-			
Mejoramiento camino rural Pueblo Nuevo Abajo, Aldea Pueblo Nuevo, San Jacinto, Chiquimula.			0.00		0.00
31-0101-0004-326-1-2	CODEDE-CODEDE-IVA	PAZ-Dotación			
láminas galvanizadas a viviendas Aldeas El Zapote, Santa Cruz, Dolores y Cabecera Municipal, San Jacinto, Chiquimula.			0.00		0.00
31-0101-0004-329-1-2	CODEDE-CODEDE-IVA	PAZ-Seguimiento			
Dotación estufas mejoradas Aldeas Tizubín, Dolores, Santa Cruz y Cabecera Municipal, San Jacinto, Chiquimula.			1.00		1.00
31-0101-0004-316-1-2	CODEDE-CODEDE-IVA	PAZ-			
Mejoramiento Centro de Convergencia aldea La Majada, San Jacinto, Chiquimula.			0.00		0.00
31-0101-0004-317-1-2	CODEDE-CODEDE-IVA	PAZ-			
Mejoramiento cancha polideportiva Barrio El Centro, San Jacinto, Chiquimula.			0.00		0.00
31-0101-0004-315-1-2	CODEDE-CODEDE-IVA	PAZ-			
Mejoramiento sistema de agua potable Aldea El Zapote, San Jacinto, Chiquimula.			0.00		0.00
202	PRIMAS DE FIANZA			558.84	558.84
201	CUOTA LABORAL IGSS			7,507.10	7,507.10
118	PLAN DE PREST. EMP. MUNICIPAL			5,108.60	5,108.60
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO			0.00	0.00
205	ISR DIETAS			0.00	0.00
	ISR Relación de Dependencia			0.00	0.00
	ISR Régimen Opcional Simplificado			0.00	0.00
	Intereses No Operados en el Sistema (BANRURAL S.A.)				9,371.56
<b>TOTAL CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPAL DE SAN JACINTO</b>			<b>116,722.59</b>	<b>4,264,037.94</b>	<b>13,174.54</b>
CHN DE GUATEMALA	Cta. No. 02-001-000796-7				25.92
<b>FONDO DE CAJA CHICA</b>					<b>0.00</b>
<b>TOTAL SALDO DE CAJA</b>					<b>4,403,332.85</b>

Fuente: Libros de Cuentas Corrientes Bancarias, Estados de Cuenta del Bancos y Sistema SICOIN. G

**NOTA No. 7**  
**ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el art. 58 Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL ANTICIPO	CONTRATO No.	NIT DEL CONTRATISTA
PROYECTO MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO EL CENTRO, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Q 42,340.00	10-2014	17296056
PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS RAMOS, ALDEA EL ESCALON, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Q 62,620.71	04-2014	62615939
PROYECTO MEJORAMIENTO CENTRO DE CONVERGENCIA ALDEA LA MAJADA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Q 34,014.79	09-2014	62615939
PROYECTO MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL ZAPOTE, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Q 33,898.66	11-2014	62615939

\*Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso\*

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**





# Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PUEBLO NUEVO ABAJO, ALDEA PUEBLO NUEVO, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Q 53,760.79	06-2014	62615939
PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE(S) PRINCIPALES CASCO URBANO FASE I, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Q104,351.03	12-2014	62615939
PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR TIZUBÍN ABAJO, ALDEA TIZUBÍN, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Q 65,272.00	05-2014	9545891
PROYECTO SEGUIMIENTO DOTACION ESTUFAS MEJORADAS ALDEAS TIZUBÍN, DOLORES, SANTA CRUZ Y CABECERA MUNICIPAL, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Q 24,963.25	08-2014	9545891
<b>Total de la cuenta 1133 al 31/12/2014</b>	<b>Q 421,221.23</b>		

**NOTA 8**

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 1230)**

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de cincuenta y un millones seiscientos diez mil cuatrocientos treinta y dos quetzales con cuarenta y ocho centavos (Q. 51,610,432.48) registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventario de la Municipalidad, a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante. La cuenta 1234 Construcciones en Proceso por nueve millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta quetzales con cuarenta y dos centavos (Q. 9,487,550.42), las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico una vez que no han sido terminadas física y financieramente en un 100% de su costo; la que está dividida de la siguiente manera: Construcciones en Proceso de Uso Común por un millón trescientos cuarenta y tres mil novecientos veintisiete quetzales con ochenta y seis centavos. (Q. 1,343,927.86) y Construcciones en Proceso de Uso no Común por ocho millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos veintidós quetzales con cincuenta y seis centavos (Q.8,143,622.56).

Cuenta Contable	Descripción	Valor
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q 15,947,670.09
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q 679,661.00
1232 3 0	De Oficina y Muebles	Q 568,953.44
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q 193,744.88
1232 6 0	De Transporte	Q 740,157.36
1232 7 0	De Comunicaciones	

\*Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso\*

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**





# Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q 595,927.15
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común.	Q 1,343,927.86
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común.	Q 8,143,622.56
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q 176,912.12
1238 0 0	Bienes de uso Común	Q 23,202,477.02
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>		<b>Q 51,610,432.48</b>

SMIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN LA 1234	AÑO
38	Construcción Fraguado en Tramo Carretera Aldea Tizubín, San Jacinto, Chiquimula, Contrato 05-06	Q 250,000.00	2006
3	Construcción Perforación Pozo en el Barrio El Tamarindo, San Jacinto, Chiquimula, Contrato 08-06	Q 357,000.00	2006
5	Ampliación Sistema de Agua - Caserío Valle Nuevo, Aldea Agua Zarca, San Jacinto, Chiquimula, Contrato 04-2006	Q 51,000.00	2006
9	Construcción y Perforación Pozo Mecánico, Aldea El Carrizal Fase II, Contrato 05-05	Q 429,420.00	2005
13	Construcción de Dos Aulas en Escuela Caserío Pastores, Aldea Tizubín, San Jacinto, Chiquimula, contrato 02-2005	Q 180,000.00	2005
15	Ampliación Estadio Municipal, Contrato 03-06	Q 2,281,134.23	2006
17	Construcción Mercado Municipal, Contrato 01-06	Q 2,984,602.27	2006
20	Construcción Fachada y Remodelación Salón Municipal, Area Urbana, San Jacinto, Chiquimula, Contrato 04-06	Q 324,180.31	2006
22	Construcción Drenajes y Pavimento, Barrio San Jorge, Chiquimula, Contrato 02-06	Q 404,359.43	2006
77	Construcción Escuela Primaria Aldea Lomas	Q 180,000.00	2005
273	Ampliación Mercado Municipal, San Jacinto, Chiquimula	Q 26,539.79	2014-2015
283	Mejoramiento Centro de Convergencia Aldea Carrizal, San Jacinto, Chiquimula	Q 200.00	2014-2015
325	Ampliación de Redes Eléctricas Sector 1, aldea La Majada, San Jacinto, Chiquimula	Q 5,100.00	2015
314	Ampliación Sistema de Agua Potable Aldea Los Pastores, San Jacinto, Chiquimula	Q 3,300.00	2014-2015
303	Ampliación Sistema de Agua Potable Caserío Los Martínez, Aldea Agua Zarca, San Jacinto, Chiquimula	Q 54,747.51	2014-2015
284	Ampliación Muro de Contención Puente Vehicular Aldea Dolores, San Jacinto, Chiquimula	Q 8,865.02	2014-2015

•Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso•

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**







# Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



312	Mejoramiento Cementerio Municipal San Jacinto, Chiquimula	Q	148,120.25	2014-2015
316	Mejoramiento Centro de Convergencia Aldea La Majada, San Jacinto, Chiquimula	Q	129,750.00	2014-2015
317	Mejoramiento Cancha Polideportiva Barrio El Centro, San Jacinto, Chiquimula	Q	205,300.00	2014-2015
319	Mejoramiento Camino Rural Pueblo Nuevo Abajo, Aldea Pueblo Nuevo, San Jacinto, Chiquimula	Q	206,000.00	2014-2015
320	Mejoramiento Camino Rural Sector Los Ramos, Aldea El Escalón, San Jacinto, Chiquimula	Q	189,914.15	2014-2015
326	Mejoramiento Calle(s) Principales Casco Urbano Fase I, San Jacinto, Chiquimula	Q	347,790.55	2014-2015
327	Mejoramiento Camino Rural Sector Tizubin Abajo, Aldea Tizubin, San Jacinto, Chiquimula	Q	223,500.00	2014-2015
329	Seguimiento Dotación Estufas Mejoradas Aldeas Tizubin, Dolores, Santa Cruz y Cabecera Municipal, San Jacinto, Chiquimula	Q	370,008.75	2014-2015
315	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Aldea El Zapote, San Jacinto, Chiquimula	Q	126,723.16	2014-2015
<b>TOTAL DE LA 1234 AL 31/12/2014</b>		<b>Q</b>	<b>9,487,550.42</b>	

### Cuadro Comparativo Propiedad, Planta y Equipo -Balance General- Libro de Inventario Físico

Saldo del Libro de Inventario al 31 de diciembre 2014		<b>Q42,122,882.06</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014</b>	Q 51,610,432.48	
<b>( - ) CONSTRUCCIONES EN PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE 2014</b>	<b>(Q 9,487,550.42)</b>	<b>Q 42,122,882.06</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>Q 0.00</b>

#### NOTA No. 9

#### GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de diciembre 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

•Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso•

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**





# Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



CODIGO DE RETENCION	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal	Q 5,108.60
201	Cuotas I.G.S.S	Q 7,507.10
202	Prima de Fianza	Q 558.84
<b>TOTAL DE LA CUENTA CONTABLE (2113)</b>		<b>Q 13,174.54</b>

**NOTA No. 10**

**PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)**

Este monto representa la deuda al 31 diciembre 2014 con el Banco de Desarrollo Rural, a través del INFOM.

No.	NOMBRE DE PRÉSTAMO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Préstamo Para Proyectos de Construcción de Mercado Municipal	Q 916,703.00	30/11/2015
2	Préstamo Para Varios Proyectos 2012	Q 2,570,647.92	20/01/2016
Total de la Cuenta Contable (2232) al 31 de diciembre de 2014		Q 3,487,350.92	

**NOTA No. 11**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)**

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre 2014 asciende a la cantidad de setenta y siete millones ciento veintitrés mil setecientos cuarenta y seis quetzales con setenta y ocho centavos (Q. 77,123,746.78).

**NOTA No. 12**

**RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)**

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y gastos de funcionamiento registrados durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2014; presentando un desahorro de la gestión de ocho millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos uno quetzales con setenta y tres centavos (Q. 8,956,701.53).

•Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso•

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**





# Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



centavos (Q 8,956,701.33), derivado a que se reflejan los gastos realizados con saldos de caja. Por otra parte encontramos los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores, los cuales representan los ahorros y desahorros de la gestión municipal desde que se empezó a trabajar la contabilidad de la Municipalidad de San Jacinto, Chiquimula.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores (al 31 de diciembre 2013)	( Q 15, 241,981.83)
Resultado del Ejercicio (enero a diciembre 2014)	(Q 8,956,701.33)
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>( Q 24,198,683.16)</b>

**NOTA No. 13**

**INGRESOS (Cuenta Contable 5000)**

Los ingresos percibidos para el funcionamiento de dicha municipalidad del 01 de enero al 31 de diciembre 2014 son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los Ingresos Percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y servicios de la Administración Pública, Intereses y Otras Rentas de la Propiedad y las Provenientes de Transferencias Corrientes del Sector Público. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de dos millones cuatrocientos veinticinco mil quinientos treinta quetzales con ochenta y tres centavos ( Q 2,425,530.83).

CODIGO DE INGRESO	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	MONTO Q.
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	
5111	Impuestos Directos	Q 13,515.95
5112	Impuestos Indirectos	Q 44,581.95
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	
5122	Tasas	Q 193,438.82
5123	Contribuciones por mejoras	Q 250.00
5124	Arrendamiento de edificios, Equipos e Instalaciones	Q 12,000.00
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA</b>	
5141	Venta de bienes	Q 60.00
5142	Venta de Servicios	Q 229,091.70
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	
5161	Intereses	Q 104,984.24
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	Q 33,830.00
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	
5172	Trasferencias Corrientes del Sector Público	Q1,793,778.17
<b>Total de ingresos del 01/01/2014 al 31/12/2014</b>		<b>Q 2,425,530.83</b>

•Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso•

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**





# Municipalidad de San Jacinto

Chiquimula, Guatemala, C.A.  
 Teléfonos: 59 64 49 36 \* 78 23 17 28  
 e-mail: munisanjacinto@gmail.com  
 www.munisanjacinto.com



## NOTA No. 14 GASTOS (Cuenta Contable 6000)

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento de la Institución del 01 de enero al 31 de diciembre 2014; por concepto de pago de Remuneraciones al Personal, Adquisición de Bienes y Servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los gastos ascienden a la cantidad de once millones trescientos ochenta y dos mil doscientos treinta y dos quetzales con dieciséis centavos (Q 11,382,232.16).

CODIGO DE EGRESO	DESCRIPCION DE LAS CUENTAS DE EGRESO	MONTO Q.
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	
6111	Remuneraciones	Q 1,766,136.08
6112	Bienes y Servicios	Q 651,996.39
6113	Depreciación y Amortización	Q 8,033,132.17
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	
6121	Intereses y Comisiones	Q 577,534.91
<b>6140</b>	<b>OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION</b>	
6142	Otras Pérdidas	Q 191,783.87
<b>6150</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	Q 143,648.74
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	Q 18,000.00
	<b>Total de Egresos del 01/01/2014 al 31/12/2014</b>	<b>Q 11,382,232.16</b>

Darhacio Martínez González  
 Contador Municipal

Alba Lourdes Sagastume Guzmán  
 Directora de AFIM

Sara Elisabeth Ortega Canales  
 Auditora Interna

Leonidas Morales Sagastume  
 Alcalde Municipal

\*Trabajar por el Desarrollo: es nuestro Compromiso\*

Administración  
 Prof. Leonidas Morales  
**Un Alcalde para Todos**



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Deficiencia de registros en tarjetas de responsabilidad

##### Condición

En la evaluación selectiva efectuada a las tarjetas de responsabilidad autorizadas en hojas móviles por la Contraloría General de Cuentas Nos. 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183 y 184, se estableció que estas no están actualizadas, debido a que no se encontraron debidamente registrados los bienes correspondientes a cada uno de los empleados municipales, ya que las mismas se encontraron en blanco sin registro alguno.

##### Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Primera Versión, Modulo de Tesorería, subnumeral 3.9 Libro de Inventarios, establece: "...Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra el control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotara el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso, y firma de responsable, al renunciar o ser destituido, debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación."

##### Causa

Incumplimiento a la normativa legal vigente, por parte de la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, al no velar porque las tarjetas de responsabilidad se elaboren adecuadamente.

##### Efecto

Riesgo de pérdida de los bienes municipales, sin que se pueda deducir responsabilidades.

##### Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que la tarjeta de responsabilidad de cada



empleado se elabore llenando todos los requisitos que establece la normativa legal.

**Comentario de los Responsables**

De acuerdo al oficio sin número de fecha 17 de abril de 2015, la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal manifiesta lo siguiente: "Al respecto le informo que en repetidas ocasiones se le llamo la atención a la encargada de dicho control, además de conocimientos que se le ha levantado, así mismo se informó al Alcalde por medio de oficio REF:DF/007-2014 de fecha 7 de enero de 2014, en el cual se exponen las inconsistencias encontradas, en las mismas en el numeral 5 se indica que el Inventario fungible y las Tarjetas de responsabilidad no se encuentran operados al día; se le dio plazo para que actualizará; se revisó y la actualización la realizó hasta el 31 de enero pero no estaba completa; por lo que se le dio un nuevo plazo para que realizara la actualización pertinente; el 24 de septiembre se levantó nuevamente acta debido al incumplimiento de la empleada y se le indicó que si en 30 días hábiles no se contaba con todo al día sería removida de su cargo debido a los constantes incumplimientos que presentaba, tal es el caso que dicha empleada fue removida de su cargo el 31 de diciembre de 2014. Por lo anterior queremos manifestarle que consideramos que se trato en muchas ocasiones de corregir este problema, y que los jefes inmediatos de ella, hicimos todo lo posible para corregir dicho error, pero la persona encargado nunca cumplió con sus responsabilidades, por lo que consideramos que de confirmarse el presente hallazgo por el incumplimiento establecido, sea cargado a la encargada de inventario."

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que en el comentario de la responsable, no desvanece el mismo.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA DE AFIM	ALBA LOURDES SAGASTUME GUZMAN	16,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 16,000.00</b>



---

## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

##### Incumplimiento a normativa en el uso de fondo rotativo

###### Condición

En la evaluación del fondo rotativo que tiene la entidad, se estableció que no se cumple a cabalidad con el proceso de autorización, debido a que en cada gasto efectuado con el mismo, la solicitud no contiene la firma del responsable que aprueba el gasto.

###### Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Primera Versión, Modulo de Tesorería, numeral 4 Procedimiento para la Constitución, Manejo y Control del Fondo Rotativo o de Caja Chica; subnumeral 4.3 Procedimientos. Párrafo Uno. Establece: “El interesado en realizar una compra por caja chica, elaborará el oficio de solicitud, lo firmará y obtendrá el visto bueno de su jefe inmediato y trasladará el pedido a compras.”

###### Causa

Incumplimiento a la normativa legal, por parte de la Directora de Administración Financiera, al no velar porque en cada gasto efectuado se cumpla con el proceso de autorización.

###### Efecto

Riesgo que los recursos del fondo rotativo sean utilizados sin tener control alguno, lo que puede impedir que el mismo cumpla su objetivo de cubrir gastos emergentes.

###### Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que tome en cuenta las normas y procedimientos para la realización de gastos por medio del fondo rotativo de acuerdo a lo establecido en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal.



### **Comentario de los Responsables**

De acuerdo al oficio sin número de fecha 17 de abril de 2015, la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, manifiesta lo siguiente: “Al respecto le informo que se toman en cuenta cada norma y procedimiento para la realización de gastos, tanto así que a partir de enero de 2014 se implementó un nuevo formulario de solicitud que difiere del establecido en el MAFIM segunda versión, debido a que no permite llevar un control del proceso de gasto a seguir, a la encargada de caja chica se le indicó el proceso a seguir, cuando se realizan los arqueos de caja chica se revisan los mismos, los cuales se cuentan con las firmas; al momento de revisar y aprobar las liquidaciones también se revisa que tengan las autorizaciones pertinentes, de lo contrario la liquidación no se aprueba; por tanto indico que si en el momento de la revisión de auditoría no se contaba con las firmas en dichos formularios es exclusivamente responsabilidad de la encargada del fondo rotativo, quien debe llevar al día y el procedimiento adecuado para la ejecución del gasto.”

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que el comentario de la responsable no desvanece el mismo, al evidenciarse el incumplimiento a la normativa en el uso de Fondo Rotativo.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 7, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA DE AFIM	ALBA LOURDES SAGASTUME GUZMAN	2,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 2,000.00</b>

### **Hallazgo No. 2**

#### **Varios incumplimientos a la Ley de Contrataciones del Estado**

##### **Condición**

Se estableció que en el ejercicio fiscal 2014, la municipalidad adjudicó y ejecutó el proyecto Mejoramiento Calle(S) Principales Casco Urbano Fase I, San Jacinto, Chiquimula, Contrato Número 12-2014, por el valor de Q.875,363.19, con el Impuesto al Valor Agregado y por la cantidad de Q.781,574.28, sin el Impuesto al Valor Agregado, en la revisión del expediente, se determinaron los siguientes aspectos: a) La aprobación de la adjudicación fue realizada el 10 de julio de 2014, la información fue subida al portal de GUATECOMPRAS el 17 de julio de 2014, siendo lo correcto el 14 de julio de 2014, 2 días hábiles después de la aprobación





de la adjudicación; y b) El Adendum 1 fue enviado a la Contraloría General de Cuentas el 12 de agosto de 2014, la información fue subida al portal de GUATECOMPRAS hasta el 07 de octubre de 2014, y correspondía hacerlo 1 día después.

### **Criterio**

El Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 36. Aprobación de la Adjudicación. Establece: “Publicada en GUATECOMPRAS la adjudicación y contestadas las inconformidades, si las hubiere, la Junta remitirá el expediente a la autoridad superior dentro de los dos (2) días hábiles siguientes. La autoridad superior aprobará o improbará lo actuado por la Junta, dentro de los cinco días de recibido el expediente. Si la autoridad superior imprueba lo actuado por la Junta, deberá devolver el expediente para su revisión, dentro del plazo de dos (2) días hábiles posteriores de adoptada la decisión. La Junta, con base en las observaciones formuladas por la autoridad superior, podrá confirmar o modificar su decisión original en forma razonada, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de recibido el expediente, revisará lo actuado y hará la adjudicación que conforme a la ley y las bases corresponda. Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores de adoptada la decisión, la Junta devolverá el expediente a la autoridad superior, quien dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes podrá aprobar la decisión de la misma o prescindir de la negociación y notificar electrónicamente a través de GUATECOMPRAS dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

La Resolución No. 11-2010 del Ministerio de Finanzas Públicas, Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS– artículo 11. Procedimiento, Tipo de información y momento en que debe publicarse, inciso n) Contrato, establece: “Es el documento que contiene el pacto o convenio suscrito entre el adjudicatario y la entidad compradora. La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.”

### **Causa**

Incumplimiento por parte del Director Municipal de Planificación, al no subir la información al sistema GUATECOMPRAS de los proyectos que realiza la municipalidad en forma oportuna.

### **Efecto**

No se cumple a cabalidad con el proceso de ejecución del proyecto en lo que respecta al aspecto formal que deben llenarse en el portal de Guatecompras.



**Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación para que cumpla con lo establecido en la legislación vigente, en relación al tipo de información y el momento en que debe publicarse cada documento que conforma el expediente del proyecto.

**Comentario de los Responsables**

De acuerdo al oficio sin número de fecha 17 de abril de 2015, el Director Municipal de Planificación manifiesta lo siguiente: "Queremos manifestarle que ciertamente se realizaron los procesos en el archivo del expediente en físico, y por aplicación de la ley desactualizada que estaba trabajando se realizó el procedimiento del inciso a, en el tiempo que el anterior ley de contrataciones del estado establecido, no cumpliendo con la que se encontraba reformada en el año 2011, y lo que refiere al inciso b, se establece que fue una desatención por parte del operador de no haberlo subido en su oportunidad. Por lo anterior queremos solicitarle considerar la aplicación del presente hallazgo, pues la Municipalidad cumplió con el proceso de aplicarlo en el sistema aunque debido a la falta de actualización incumplimos con tal norma."

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo, en virtud que el comentario del responsable confirma la deficiencia encontrada, debido a la desactualización de la normativa correspondiente.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 83, y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 1056-92, Artículo 56, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	EDWIN FERNANDO SALAZAR SAGASTUME	15,631.49
<b>Total</b>		<b>Q. 15,631.49</b>

**7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento a las mismas.



---

## 8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	LEONIDAS MORALES SAGASTUME	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	ANABELA SAGASTUME LINARES	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ESVIN ANTONIO CARDONA CARDONA	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	JULIO CESAR SAGASTUME ARGUETA	CONCEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/12/2014
5	MAYRA ALICIA RAMOS MAURICIO	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
6	VITALINO DE JESUS GUERRA CARDONA	CONCEJAL TERCERO	01/01/2014 - 31/12/2014
7	CESARIO RAMOS RAMOS	CONCEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/12/2014
8	TELMA DEL CARMEN ONOFRE PEREZ	SECRETARIA MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
9	ALBA LOURDES SAGASTUME GUZMAN	DIRECTORA DE AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
10	EDWIN FERNANDO SALAZAR SAGASTUME	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2014 - 31/12/2014

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. NELSON CLODOHALDO BATZ GARCIA  
Coordinador Independiente

---

Lic. CARLOS ROBERTO SUM COYOY  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



## **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **Visión (Anexo 1)**

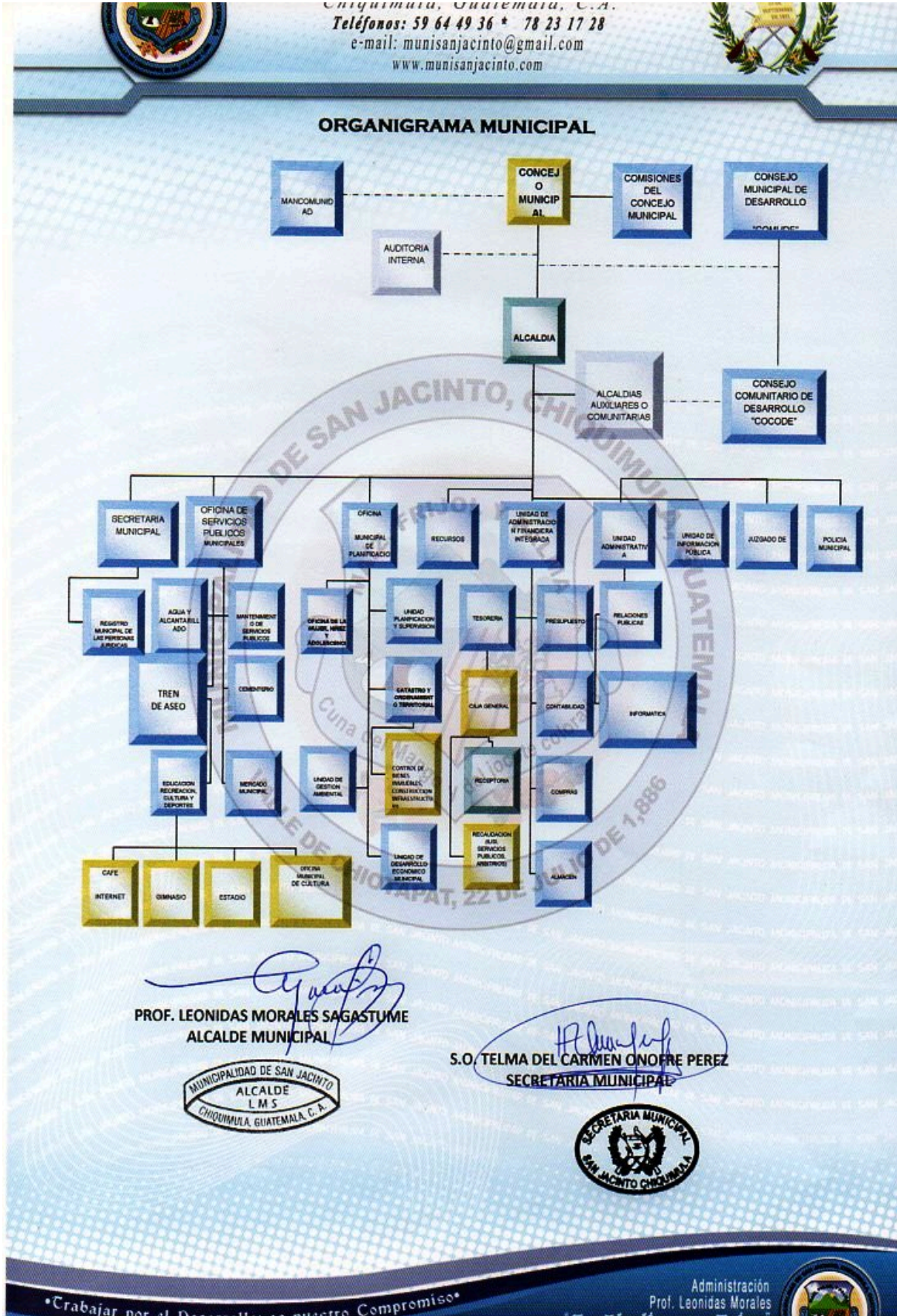
Ser una institución modelo, capaz de mejorar la calidad de vida de la población a través de una gestión transparente y eficaz en la prestación de servicios públicos y facilitadora de procesos de desarrollo integral del municipio, con equidad de género.

### **Misión (Anexo 2)**

Somos una entidad autónoma, generadora del desarrollo integral del municipio, prestadora de servicios públicos municipales con calidad y eficiencia, promotora e impulsadora de todos los ejes de desarrollo que mejoren la calidad de vida de la población.



### Estructura Orgánica (Anexo 3)



## Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

**ANEXO No.4**  
MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA  
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en quetzales)


No.	CODIGO SHIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	* FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS		ERECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	ERECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
										VALOR	%			VALOR	%	
1	110078	*MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA TIZUBIN, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	10-2013	19/08/2013	Impuesto Circ. Vehículos Inv./CODDE (IVA-PAZ)/COCODE	Constructora Tecnica Archila	11/09/2013	09/12/2013	Q386,840.00	119,325.00	267,515.00	386,840.00	100.00	100.00		
2	110920	*MEJORAMIENTO CAMINO RURAL VALLE NUEVO, AGUA ZARCA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	11-2013	19/08/2013	Impio. petroleo y sus derivados/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	Constructora Tecnica Archila	11/09/2013	06/12/2013	Q468,688.40	290,430.25	178,258.15	468,688.40	100.00	100.00		
3	109931	*MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ALDEA SANTA CRUZ, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	12-2013	19/08/2013	Impio. petroleo y sus derivados/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	Constructora Tecnica Archila	11/09/2013	06/12/2013	Q559,664.55	138,666.16	420,998.39	559,664.55	100.00	100.00		
4	109864	*MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ZAPOTE AMAO, ALDEA EL ZAPOTE, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	13-2013	19/08/2013	Impuesto Circ. Vehículos Inv./CODDE (IVA-PAZ)/COCODE	Constructora Tecnica Archila	11/09/2013	06/12/2013	Q447,704.00	110,926.00	336,778.00	447,704.00	100.00	100.00		
5	109970	*AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA DOLORES, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	14-2013	19/08/2013	Aporte Constitucional del 10% Inv./CODDE (IVA-PAZ)/COCODE	Torre Fuerte Construcciones	12/09/2013	09/12/2013	Q336,000.00	124,875.00	211,125.00	336,000.00	100.00	100.00		
6	109983	*AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS LAZARO, ALDEA LOMAS, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	15-2013	19/08/2013	Aporte Constitucional del 10% Inversiv/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	Torre Fuerte Construcciones	12/09/2013	10/12/2013	Q361,000.00	134,250.00	226,750.00	361,000.00	100.00	100.00		
7	110264	*CONSTRUCCION SALON COMUNAL AGUA ZARCA ARRIBA, ALDEA AGUA ZARCA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	16-2013	19/08/2013	IVA-PAZ Inversiv/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	Torre Fuerte Construcciones	27/09/2013	10/12/2013	Q338,000.00	125,625.00	212,375.00	338,000.00	100.00	100.00		
8	110047	*MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA PUEBLO NUEVO ABAO, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	17-2013	19/08/2013	IVA-PAZ Inversiv/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	Torre Fuerte Construcciones	13/09/2013	09/12/2013	Q171,500.00	83,250.00	88,250.00	171,500.00	100.00	100.00		
9	110281	*REHABILITACION SISTEMA DE AGUA POTABLE LOMAS ARRIBA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	18-2013	19/08/2013	Aporte Constitucional del 10% Inversiv/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	Representaciones CEM	13/09/2013	13/03/2014	Q166,474.50	0	166,474.50	166,474.50	100.00	100.00		
10	110249	*AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO JOCOTAL, ALDEA TICANLU, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	19-2013	3/09/2013	Aporte Constitucional del 10% Inversiv/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	Representaciones CEM	27/09/2013	19/12/2013	Q166,469.75	61,863.66	104,606.09	166,469.75	100.00	100.00		



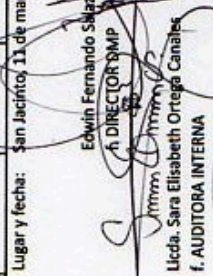
11	125908	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BARRIO TAMARINDO Y ALDEA PUEBLO NUEVO, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	22-2013	26/11/2013	Impcto. Circ. Vehículos Inv./Impcto. petroleo y sus derivados	Constructora Técnica Archilla	26/12/2013	26/04/2014	0	465,000.00	465,000.00	100.00	100.00
12	125945	CULTURAL DE DESARROLLO RECREATIVO Y DEPORTIVO, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	02 2014	16/05/2014	Aporte Constitucional del 10% Inversión	Constructora Técnica Archilla	10/07/2014	10/10/2014	0	210,876.00	210,876.00	100.00	100.00
13	132329	*MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PUEBLO NUEVO ABAJO, ALDEA PUEBLO NUEVO, SAN JACINTO, CHIQUIMULA	06 2014	14/07/2014	Impcto. petroleo y sus derivados/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	MULTISERVICIOS C.V.	19/08/2014	19/02/2015	0	164,800.00	164,800.00	37.5 CODEDE Y 80 APOORTE MUNICIPALIDAD	100.00
14	132395	*MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS RAMOS, ALDEA EL ESCALON, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	04 2014	14/07/2014	Impuesto Circ. Vehículos Inv./CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	MULTISERVICIOS C.V.	15/08/2014	15/02/2015	0	151,931.32	151,931.32	37.5 CODEDE Y 80 APOORTE MUNICIPALIDAD	100.00
15	132482	*MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR TIZUBIN ABAJO, ALDEA TIZUBIN, SAN JACINTO, CHIQUIMULA	05 2014	14/07/2014	IVA-PAZ Inversión/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	CONSTRUCTORA DE ORIENTE	15/08/2014	15/02/2015	0	178,800.00	178,800.00	37.5 CODEDE Y 80 APOORTE MUNICIPALIDAD	100.00
16	133153	*MEJORAMIENTO CALLE (S) PRINCIPALES CASCO URBANO FASE I, SAN JACINTO, CHIQUIMULA	12 2014	16/07/2014	IVA-PAZ Inversión/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	MULTISERVICIOS C.V.	19/08/2014	19/11/2014	0	278,232.44	278,232.44	37.5 CODEDE Y 80 APOORTE MUNICIPALIDAD	100.00
17	132508	*MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL ZAPOTE, SAN JACINTO, CHIQUIMULA	11 2014	16/07/2014	Aporte Constitucional del 10% Inversión/IVA-PAZ Inversión/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	MULTISERVICIOS C.V.	15/08/2014	15/11/2014	0	101,378.53	101,378.53	37.5 CODEDE Y 80 APOORTE MUNICIPALIDAD	100.00
18	110064	*MEJORAMIENTO CENTRO DE CONVERGENCIA ALDEA LA MAJADA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	09 2014	15/07/2014	Aporte Constitucional del 10% Inversión/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	MULTISERVICIOS C.V.	18/08/2014	18/12/2014	0	103,800.00	103,800.00	37.5 CODEDE Y 80 APOORTE MUNICIPALIDAD	100.00
19	132468	*MEJORAMIENTO CANCHA POLIDEPORTIVA BARRIO EL CENTRO, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	10 2014	16/07/2014	Impuesto Circ. Vehículos Inv./IVA-PAZ Inversión/CODEDE (IVA-PAZ)/COCODE	MAQSERVA	19/08/2014	19/11/2014	0	164,240.00	164,240.00	37.5 CODEDE Y 80 APOORTE MUNICIPALIDAD	100.00

Lugar y fecha: San Jacinto, 11 de marzo de 2015.

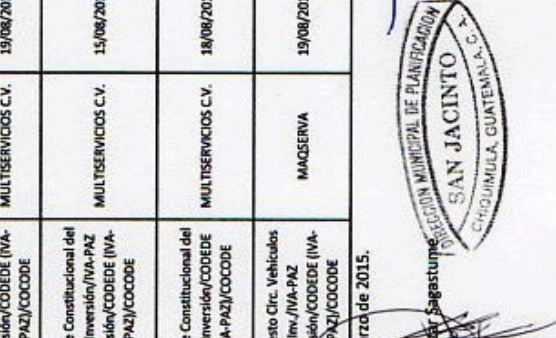
Alba Torres Sagastume Gutzmán  
f. DIRECTORA DE AFIM



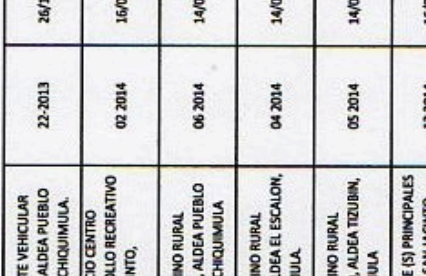
Edwin Fernando Sagastume  
f. DIRECTOR BMP



Leonidas Morales Sagastume  
f. Alcalde Municipal



INDICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO TALES COMO: CODEDE, FONDOS PROPIOS, IVA PAZ INVERSION, APOORTE CONSTITUCIONAL DEL 10%, ETC.





### Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

**ANEXO No.5**  
MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA  
REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACION  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en quetzales)

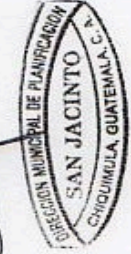
No.	CODIGO SHIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	146680	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, SAN JACINTO, CHIQUIMULA. MEJORAMIENTO CALLES URBANAS Y	VARIAS	01 2014	Aporte Constitucional del 10% Inversión Impuesto Circ. Vehículos Inv./mpcto. petrolio y sus derivados/IVA-PAZ Inversión	Municipalidad	01/08/2014	30/06/2015	308,400.00	0.00	148,120.25	148,120.25	48.00	52
2	146030	CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	VARIAS	01 2014	IVA-PAZ Inversión	Municipalidad	09/05/2014	31/12/2014	578,683.99	0.00	467,855.70	467,855.70	81.00	100
3	129787	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LOS MARTINEZ, ALDEA AGUA ZARCA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA	VARIAS	01 2014	IVA-PAZ Inversión	Municipalidad	09/09/2014	30/04/2015	150,000.00	0.00	54,747.51	54,747.51	36.50	40

Lugar y fecha: San Jacinto, 11 de marzo de 2015.

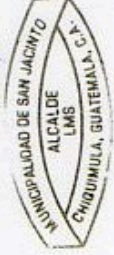
Alba Luján Sagastume Guzmán  
f. DIRECTORA DE AFIM



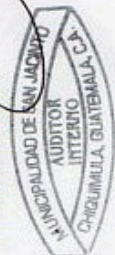
Edwin Fernando Sazgar Sagastume  
f. DIRECTOR DMAP



Leonidas Morales Sagastume  
f. Alcalde Municipal



Licda. Sara Elisabeth Ortega Canales  
f. AUDITORA INTERNA







## Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

**ANEXO No.6**  
MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA  
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO (REAL) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	146231	SUBSIDIO DE PRODUCTOS DE LA CAÑASTA PARA FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA	Dotación de 3000 bolsas conteniendo productos de la canasta básica para poder asignar a 3000 familias del municipio.	01-2014	10% Constitucional Inversión	Todo Terreno Milk Products	13/06/2014	20/06/2014	450,000.00	0	0.00	450,000.00	100	100
2	146807	SUBSIDIO DE INSUMOS AGRICOLAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA	Dotación de 3000 presentación de 3.5 litros de herbicida para beneficiar a 3000 pequeños y medianos agricultores del municipio	01-2014	Aporte Constitucional 10% Inversión	Duwest Guatemala S.A.	24/06/2014	09/07/2014	449,850.00	0	0.00	449,850.00	100	100
3	110399	*MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS ALDEAS EL CARRIZAL, TIZUBIN, EL ESCALON, LAS LOMAS, AGUA ZARCA, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Dotación de 4000 laminas galvanizadas a 400 viviendas de aldeas El Carrizal, Tizubín, El Escalón, Las Lomas y Agua Zarca	02 2013	Aporte Constitucional 10% Inv./CODEDE (IVA-PAZ)	GLOBAL TECH S.A.	21/10/2013	04/11/2013	485,100.00	0	303,187.50	303,187.50	100	100



4	110427	*DOTACION ESTUFAS MEJORADAS ALDEAS LAS LOMAS, AGUA ZARCA, PASTORES Y TICANILU, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Dotación de 750 estufas mejoradas a viviendas de aldeas Las Lomas, Agua Zarca, Pastores y Ticanilu del municipio.	02-2013	IVA-PAZ Inversión y Impuesto Circ. Vehículos Inv./CODEDE (IVA-PAZ)	CONSTRUVIAS	27/09/2013	04/12/2013	589,987.50	0	412,991.25	412,991.25	100	100
5	132380	*SEGUIMIENTO DOTACION ESTUFAS MEJORADAS ALDEAS TIZUBIN, DOLORES, SANTA CRUZ Y CABECERA MUNICIPAL, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Dotación de 600 estufas mejoradas a familias de aldeas Tizubin, Dolores, Santa Cruz y Cabecera municipal.	01-2014	Aporte Constitucional 10% Inv./CODEDE (IVA-PAZ)	Constructora de Oriente	18/08/2014	18/11/2014	484,820.00	0	0.00	98,964.00	75	100
6	132386	*DOTACION LAMINAS GALVANIZADAS A VIVIENDAS ALDEAS EL ZAPOTE, SANTA CRUZ, DOLORES Y CABECERA MUNICIPAL, SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Dotación de 4000 laminas galvanizadas a 400 viviendas de aldeas El Zapote, Santa Cruz, Dolores y Cabecera Municipal.	01-2014	Aporte Constitucional 10% Inv./CODEDE (IVA-PAZ)	Constructora de Oriente	19/08/2014	09/10/2014	490,760.00	0	0.00	98,152.00	52.5	100
7	147183	MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA	La prestación del servicios de extracción y recolección de desechos sólidos en el área urbana del municipio.	01-2014	IVA-PAZ Inversión/Impuesto Circ. Vehículos Inv.	Municipalidad	01/01/2014	31/12/2014	183,700.00	0	0.00	161,057.81	87.67	100
8	147164	CONSERVACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJES DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Brindar el servicio de mantenimiento de agua potable y servicio de drenajes en el casco urbano del municipio.	01-2014	IVA-PAZ Inversión	Municipalidad	01/01/2014	31/12/2014	417,337.37	0	0.00	337,643.61	80.9	100



9	146098	CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MANEJO DE OBRAS MUNICIPALES, SAN JACINTO, CHIQUIMULA	Brindar servicio técnico en la supervisión y ejecución de proyectos del municipio	01-2014	IVA-PAZ Inv./Impuesto Circ. Vehículos Inv./Aporte Constitucional del 10% Inv.	Municipalidad	01/01/2014	31/12/2014	616,322.50	0	0.00	602,346.91	97.73	100
10	146135	SEGUIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO CHIQUIMULA	Brindar apoyo en la prestación de servicio de salud y asistencia social a la población del municipio	01-2014	IVA-PAZ Inversión	Municipalidad	01/01/2014	31/12/2014	164,000.00	0	0.00	150,226.45	91.6	100
11	146172	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y FORESTAL DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA	Recuperar y mantener la conservación ambiental del municipio	01-2014	Impuesto Circ. Vehículos Inv./Aporte Constitucional del 10% Inv.	Municipalidad	01/01/2014	31/12/2014	120,625.00	0	0.00	90,813.52	75.29	100
12	146298	SEGUIMIENTO DE LA PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, CHIQUIMULA.	Brindar apoyo en los programas y actividades que intervienen en la proyección social del municipio.	01-2014	Aporte Constitucional del 10% Inversión	Municipalidad	01/01/2014	31/12/2014	488,302.01	0	0.00	450,933.05	92.35	100

\*NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEE de Chiquimula.

Leonidas Morales Sagastume  
f. Alcalde Municipal

Edwin Fernando Salazar Sagastume  
f. DIRECTOR DMP

Alba Lourdes Sagastume Guzmán  
f. DIRECTORA DE AFIM

Lidia Sara Elisabeth Ortega Canelas  
f. AUDITORA INTERNA

